



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

(331026) ESCUELA PREPARATORIA NO. 19

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000334

NUMERO

15 06 2016

DIA MES AÑO
FECHA DE ELABORACION

NO. PROYECTO: 229809

NO. FONDO: 1.1.1.1

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

331026	ESCUELA PREPARATORIA NO. 19
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
15619097	Paseo del Almendro S/N, esq. Lucio Blanco, Fracc. Vistas de Tesistán, Zapopan, Jalisco.
TELEFONO	DOMICILIO

EDGAR COUTTOLENC RODRIGUEZ

PROVEEDOR

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

RFC

FAX y/o CORREO ELECTRONICO

TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	SUMINISTRO DE AW BASS TRAP 180 TRAMPAS DE BAJO DE ALTA DENSIDAD, MEDIDA 180 CM DE ALTURA. AYUDA A REDUCIR EL ECO Y CONTROLAR LOS GRABES EVITANDO LA ACUMULACIÓN DE GRABES EN LAS ESQUINAS.	3.00	1,899.00	5,697.00
PZA	SUMINISTRO DE AW ACOUSTICART - PANELES DE ABSORCIÓN ACÚSTICOS MARCA AUDIOWAVE, IMPRESOS EN ALTA RESOLUCIÓN CON LA IMAGEN QUE EL CLIENTE GUSTE EN TELA ACÚSTICAMENTE TRANSPARENTE. EL ACOUSTIC ART TIENE UN GRAN DESEMPEÑO ACÚSTICO, AYUDA A REDUCIR EL TIEMPO DE REVERBERACIÓN Y ECO Y A CONTROLAR LA REFLEXIÓN DE FRECUENCIAS MEDIAS Y AGUDAS. FABRICADO CON POLIURETANO ESPUMADO CON RETARDANTE DE FLAMA Y ANTI ENVEJECIMIENTO CON MARCO DE MDF. MEDIDAS DE HASTA 100 CM X 90 CM.	1.00	1,950.00	1,950.00
PZA	SUMINISTRO DE AW STAGEFOAM - PLATAFORMA DE AISLAMIENTO DE VIBRACIÓN PARA LA BATERÍA. EVITA A QUE LA VIBRACIÓN VIAJE ATREVES DEL PISO A MUROS Y OTROS MATERIALES. AYUDA A DEFINIR EL ÁREA DEL BATERISTA Y EVITAR QUE SE RESBALE LA BATERÍA EN ESCENARIOS. CUBRE 2.44 M2.	1.00	4,988.00	4,988.00
PZA	SUMINISTRO DE AW DRUMSHIELD 150 - PANTALLA ACÚSTICA PARA BATERÍAS TAMAÑO 5 PANELES DE 1.2 X .6M Y 5 BISAGRAS LIVING HINGE DE 1.20 M. OPCIONAL EXTENSIONES DE 30 X 60 CM Y BOLSA DE VIAJE (CARRING CASE).	1.00	7,900.00	7,900.00
PZA	SUMINISTRO AW PUERTA ACÚSTICA MARCA AUDIOWAVE - FABRICADA A LA MEDIDA. EN SU INTERIOR TIENE LAMINAS DE DIFERENTES ESPESORES, DOS CAPAS DE AW SOUNDSTOPPER DE 3 MM, AISLANTE ACÚSTICO Y SELLO	1.00	12,590.00	12,590.00
IMPORTE CON LETRA:			SUB-TOTAL	
			I.V.A.	
			TOTAL	

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: 15 DIAS	LUGAR DE ENTREGA: EN LA DEPENDENCIA	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO:		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

ELABORO

MTRO. JOSE MEND EZ SANCHEZ

AUTORIZO
ENTIDAD o DEPENDENCIA
EMISORA

LIC. JUAN MANUEL RODRIGUEZ BRAMBILA

Vo. Bo.
ENTIDAD o DEPENDENCIA
SOLICITANTE

LIC. JOSE DE JESUS RAMIREZ FLORES

NOMBRE Y FIRMA DEL
PROVEEDOR

Acepto los terminos y condiciones
que se especifican en el reverso de
la presente Orden de Compra

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

(331026) ESCUELA PREPARATORIA NO. 19

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000334

NUMERO

15 06 2016

DIA MES AÑO

FECHA DE ELABORACION

NO. PROYECTO: 229809

NO. FONDO: 1.1.1.1

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

331026	ESCUELA PREPARATORIA NO. 19
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
15619097	Paseo del Almendro S/N, esq. Lucio Blanco, Fracc. Vistas de Tesistán, Zapopan, Jalisco.
TELEFONO	DOMICILIO

EDGAR COUTTOLENC RODRIGUEZ

PROVEEDOR

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

RFC

FAX y/o CORREO ELECTRONICO

TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
	ACÚSTICO. REDUCE 40 DECIBELES EST. TAMAÑO HASTA 1.20 M X 2.10 M.			
IMPORTE CON LETRA: Treinta y Ocho Mil Cuatrocientos Veinticinco pesos 00/100 M.N.			SUB-TOTAL	33,125.00
			I.V.A.	5,300.00
			TOTAL	38,425.00

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: 15 DIAS	LUGAR DE ENTREGA: EN LA DEPENDENCIA	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/>	PAGO: <input type="checkbox"/>	a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %
		b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

ELABORO

MTRO. JOSE MENDEZ SANCHEZ

AUTORIZO
ENTIDAD o DEPENDENCIA
EMISORA

LIC. JUAN MANUEL RODRIGUEZ BRAMBILA

Vo. Bo.
ENTIDAD o DEPENDENCIA
SOLICITANTE

LIC. JOSE DE JESUS RAMIREZ FLORES

NOMBRE Y FIRMA DEL
PROVEEDOR

Acepto los terminos y condiciones
que se especifican en el reverso de
la presente Orden de Compra

ORIGINAL

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



Contacto: Lic. Jesús Ramírez Flores

Cliente: Preparatoria No. 19

Tel: 33 15619097 [REDACTED]

Email: carjauregui@hotmail.com y jjramirezf@sems.udg.mx

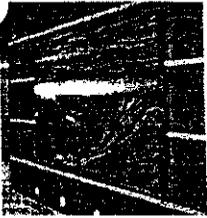
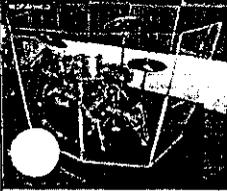
NUMERO

FECHA

16218

Junio 15, 2016

SALÓN DE MÚSICA

	Descripción	Cantidad	Costo	Total
	SUMINISTRO DE AW BASS TRAP 180 - TRAMPAS DE BAJO DE ALTA DENSIDAD, MEDIDA 180 CM DE ALTURA. AYUDA A REDUCIR EL ECO Y CONTROLAR LOS GRABES EVITANDO LA ACUMULACIÓN DE GRABES EN LAS ESQUINAS. PRECIO POR UNIDAD. <i>2993 - Trampas</i>	3	\$ 1,899	\$ 5,697.00
	SUMINISTRO DE AW ACOUSTICART - PANELES DE ABSORCIÓN ACÚSTICOS MARCA AUDIOWAVE, IMPRESOS EN ALTA RESOLUCIÓN CON LA IMAGEN QUE EL CLIENTE GUSTE EN TELA ACÚSTICAMENTE TRANSPARENTE. EL ACOUSTIC ART TIENE UN GRAN DESEMPEÑO ACÚSTICO, AYUDA A REDUCIR EL TIEMPO DE REVERBERACIÓN Y ECO Y A CONTROLAR LA REFLEXIÓN DE FRECUENCIAS MEDIAS Y AGUDAS. FABRICADO CON POLIURETANO ESPUMADO CON RETARDANTE DE FLAMA Y ANTI ENVEJECIMIENTO CON MARCO DE MDF. MEDIDAS DE HASTA 100 CM X 90 CM. INSTALACIÓN NO INCLUIDO. <i>2992 - Panel</i>	1	\$ 1,950	\$ 1,950
	SUMINISTRO DE AW STAGEFOAM - PLATAFORMA DE AISLAMIENTO DE VIBRACIÓN PARA LA BATERÍA. EVITA A QUE LA VIBRACIÓN VIAJE ATRAVÉS DEL PISO A MUROS Y OTROS MATERIALES. AYUDA A DEFINIR EL ÁREA DEL BATERISTA Y EVITAR QUE SE RESBALE LA BATERÍA EN ESCENARIOS. CUBRE 2.44 M2. <i>3091 - Plataforma</i>	1	\$ 4,988	\$ 4,988
	SUMINISTRO DE AW DRUMSHIELD 150 - PANTALLA ACÚSTICA PARA BATERÍAS TAMAÑO 5 PANELES DE 1.2 X .6M Y 5 BISAGRAS LIVING HINGE DE 1.20 M. OPCIONAL EXTENSIONES DE 30 X 60 CM Y BOLSA DE VIAJE (CARRING CASE). <i>3091 - Pantalla</i>	1	\$ 7,900	\$ 7,900
	SUMINISTRO AW PUERTA ACÚSTICA MARCA AUDIOWAVE - FABRICADA A LA MEDIDA. EN SU INTERIOR TIENE LAMINAS DE DIFERENTES ESPESORES, DOS CAPAS DE AW SOUNDSTOPPER DE 3 MM, AISLANTE ACÚSTICO Y SELLO ACÚSTICO. REDUCE 40 DECIBELES EST. TAMAÑO HASTA 1.20 M X 2.10 M. INCLUYE INSTALACIÓN. <i>3481</i>	1	\$ 12,590	\$ 12,590
Sub Total				\$ 33,125.00
IVA				\$ 5,300.00
Total				\$ 38,425.00

Quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

Agradecemos su confianza,
Leif Kluge Couttolenc

1.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un numero celular, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un correo electrónico, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.